



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE.

18 FEB. 2014

LA HIGUERA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 17º de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.
000693

DECRETO EXENTO Nº /

AUTORÍCESE, hacer uso de 01 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Srta. **ANA PAMELA ARAYA ANGEL**, Adquisición y secretariado - Depto. de Salud La Higuera, categoría "E", desde el 17-02-2014 hasta el 17-02-2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


Secretaría Municipal
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Correlativo Depto. de Salud 157/18-02
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/FQQ/LPW/avm.